

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 763

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: **Primer** puesto obtenido por el equipo argentino de taekwondo en el II Campeonato Abierto Internacional de Taekwondo, realizado en Porto Alegre, Brasil, que se disputó los días 10 y 11 de junio de 2006. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (3.925-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por los resultados obtenidos en el II Campeonato Abierto Internacional de Taekwondo por parte del equipo argentino, realizado los días 10 y 11 de junio de 2006 en Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

*Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Eduardo V. Cavadini. – María T. García. –*

*Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Emilio Martínez Garbino. – Juan A. Salim. – Ricardo A. Wilder.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el primer puesto obtenido por el equipo argentino de taekwondo en los resultados por equipos internacionales en el II Campeonato Abierto Internacional de Taekwondo, realizado en Porto Alegre, Brasil, que se disputó el 10 y 11 de junio de 2006.

*Gustavo J. A. Canteros.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Juan C. Bonacorsi.*